

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.701

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Martes 6 de mayo de 1919

EL VERDADERO PROBLEMA

No hemos de cesar en las llamadas que venimos haciendo a los elementos amantes de la disciplina social para que actúen en la vida pública en la forma que exijan sus deberes de ciudadanía. Agotaremos nuestras demandas, porque culmina el momento en que ha de decidirse la victoria y porque aplazar la decisión, es inactividad punible, que aumenta eficazmente las ventajas del contrario.

Los alabanzos que debieron despertar nuestras conciencias, han resonado ya, producidos por los mismos hechos, mucho más concluyentes, aun en su nativa sencillez, que las más vibrantes palabras. Si nos dimos cuenta y acertamos o no, a recoger esos llamamientos, como ecos justificados de un hondo malestar social que exige saludables renovaciones, es lo que tenemos que comprobar. Si apreciamos el indomable apremio de un cambio de posición, deber nuestro es el de emprenderlo hoy mismo. Si creemos que la indiferencia y el excepticismo pueden ser todavía un modo lícito de obrar, vale la pena de volver sobre nosotros mismos, de enjuiciar serenamente y de adoptar una resolución. En todo caso, no debe olvidarse que a los que combaten, ya les alcancen las glorias del vencimiento o las tristezas de la derrota, les circunda generalmente el honor; a los que huyen o se esconden, les acompaña siempre el desprecio.

La importancia de la lucha se alcanza fácilmente. Basta pensar en que la revisión de valores que se opera en el mundo, adquirió en muchas partes violencias de una realidad dolorosísima, merced a dos causas principales, aparte las que tuvieron un carácter transitorio y circunstancial, como detalles de la *post guerra*. Fueron esas causas la debilidad de los Poderes—que no se caracteriza esencialmente por la escasez de fuerza represora—y la falta de penetración y armonía entre los diversos factores sociales para el justo ordenamiento de la vida.

En España, habíase agotado, en fuerza de un uso inmoderado, las concesiones del Poder público y sonaban con voces de fragor, las comunicaciones entre elementos sociales de legítima influencia. Los gobiernos, reclutados por antiguos sistemas, sin verdadero arraigo en la opinión y sin la asistencia debida por quienes más arriesgaban en esta lucha, entregáronse a la orgía de claudicaciones y arreglos que, en fecunda serie, ofrecen las últimas hojas de la historia de nuestros gobiernos. La visión de conjunto no podía ser más triste; reivindicaciones de clase que adoptaban fórmulas de imposición, influencias corrosivas que vinieron de fuera, violentas convulsiones del pueblo que se consideró oprimido, relajamiento de los vínculos sociales consagrados por el respeto de los siglos, inmoralidad administrativa públicamente exhibida y tolerada, quebrantamiento de obediencias necesarias....

En ese camino era imposible seguir.

HACIENDA

Un traslado

A petición propia y por resultar incompatible en esta capital para ejercer el cargo de inspector de Hacienda, en atención al tiempo que ha servido dicho destino, ha sido trasladado a la Delegación de Hacienda de Córdoba, con analogas funciones, el oficial don Patrocinio Ballesteros y Sánchez Mayoral.

Clases pasivas

A doña Elvira Iglesias Camfo, viuda de don Rafael Azadilla Garduño, capaz de entrada de las carreteras del Estado, se la declara con derecho a percibir dos mesadas de supervivencia, al respecto de 1.005,75 pesetas anuales, o sean 167,28 pesetas, que cobrará por esta Delegación.

Junta administrativa

Ayer se celebró una Junta administrativa en el despacho oficial del señor delegado de Hacienda, y bajo su presidencia, para seguir el procedimiento por el decomiso de 55 kilogramos de pan, verificado por los carabineros del puesto de «Rosilla», de este término municipal.

La Junta acordó inhibirse del asunto en favor del Juzgado y vender la mercancía objeto del procedimiento, en pública subasta, lo que se verificó en la tarde de ayer.

Libramientos

Para hoy han sido puestos al pago en esta Delegación de Hacienda los siguientes mandamientos de pagos: Don Angel León, 1.778,85 pesetas. Don Enrique Estrada, 1.955,29. Don Zacarías Recio, 4.421,59. Doña Carlota García, 5.947,52. Don Antonio Gil, 6.206,75. Don Francisco Guillén, 5.225,01. Don Fulgencio Trujillo, 76,50.

SOBRE LA PRÓXIMA FERIA

De Arte.—La VIII Exposición del Ateneo.—Prórroga de plazo de admisión de obras

Por acuerdo de la Comisión organizadora y atendiendo requerimientos formulados por algunos artistas, se amplía el plazo de admisión de obras hasta el próximo día 10, inclusive, pero advirtiéndose que este nuevo plazo es improporcionable, por la necesidad de comenzar a la instalación de los trabajos, a fin de que la inauguración de la Exposición no sufra aplazamientos.

La misma Comisión organizadora ha acordado asimismo ampliar hasta ocho el número de obras admisibles a cada artista.

La inauguración

Como no se sabe aún con exactitud la fecha de la feria, no puede la Comisión organizadora indicar el día en que ha de tener lugar la inauguración de la Exposición regional de Arte. El único criterio que predomina hasta ahora es el de inaugurar aquélla la víspera del comienzo de nuestra feria.

La fiesta será de noche, que es cuando mejor aspecto ofrecerá la Exposición, por la excelente instalación eléctrica que se establecerá para su iluminación y por la índole del local. La inauguración será un acto muy solemne, como corresponde a la fiesta y al esfuerzo que representará artísticamente, y desde luego serán invitadas todas nuestras autoridades y Corporaciones.

Más obras

De Hernesto Quirós se han recibido dos cuadros, titulados «Manilla blanca» y «Manilla negra».

De Pérez Rubio, «Retrato de la señorita María Teodora», «Nota de otoño» y «Nota de invierno». A este último título corresponden diez obras.

Carrasco Garreros ha remitido otras cuyos títulos no aparecen, por lo que no vemos privados de comunicarlos a nuestros lectores.

A última hora se han recibido en el Ateneo varias cajas conteniendo pinturas y esculturas de artistas de Cáceres, las obras de Antonio Juez y varios cuadros de Hermoso.

Las corridas de toros

Ya pueden respirar a pleno pulmón los buenos aficionados. Ya tenemos toros. Unos cuantos amigos de esta capi-

tal, sin propósito alguno de lucro y con el exclusivo deseo de que no falten en nuestra feria las indispensables corridas de toros, se han constituido en empresa para llevar a cabo la realización de dichas fiestas.

Elemento director y principalísimo de esa empresa, es el alcalde de Badajoz, que en unión de otros compañeros del Concejo, no han querido privar de ese espectáculo a sus administrados.

A estas alturas la organización de un buen cartel ha tropezado con grandes dificultades, por imposibilidad material de contratar a algunas de las primeras figuras del arte de *Cúchares*. No obstante, la buena voluntad de los empresarios y los consejos de algunos competentes asesores han llegado a ultimar un cartel que seguramente será recibido con general aplauso por la afición.

A base de los hermanos Belmonte y con toros de Contreras y Albarrán se han organizado dos espectáculos taurinos, que se celebrarán en las tardes de los días 22 y 23 del mes corriente, con la siguiente combinación:

El día que se corra ganado de Contreras matarán alternando los hermanos Belmonte y el romanista *Saleri*, y la corrida de Albarrán la matarán *Terremoto I. Saleri* y el paisano *Angelete*.

¿Eh? Me parece que no se puede pedir más.

La Orquesta Sinfónica

Por fortuna para todos, parece casi segura la actuación de esta admirable agrupación musical en López de Ayala durante algunos días de nuestra feria de mayo.

Las gestiones de la anónima empresa que con fin tan laudable se ha constituido por un grupo de amantes de la música, marchan como sobre riel y a ello ha contribuido poderosamente la subvención de 1.500 pesetas que recientemente ha concedido nuestro Ayuntamiento.

Vivamente deseamos que no desmayen en su actitud los exquisitos iniciadores de idea tan hermosa como la de ofrecer al público pacense un espectáculo de índole tan cultural y de gusto tan refinado, que a su solo anuncio ha despertado el interés de los muchos aficionados con que, entre nosotros, cuenta este divino arte de la música y sobre todo si de su ejecución se encarga una agrupación como la Orquesta Sinfónica que ha sido en justicia aclamada en muchos países extranjeros.

SUCESOS

«Chaqueta», de abrigo

De abrigo siberiano es el *Chaqueta*, que en el terreno serio se llama Eusebio Salido Rfo.

Eusebio Salido—saldido ha luengos años del camino recto de los que de la propia estimación hacen un culto—es un ciudadano que *la corre* locamente, mediéndose con todo bicho viviente.

A la pobre María Juana Piris, una portuguesa *mu cañi*, la fraña fría. A todas horas del día y de la noche, dale que le darás y erre que erre, hasta que la ponía negra en fuerza de achicharrarle la sangre.

Ayer, estando la María Juana en la tasca de la calle de Encarnación, número 11, libando tranquilamente unos charros del peleon en *brincadeira* con algunos *seus camaradas*, el *Chaqueta* que se presenta escupiendo por un colmillo y saltándose a *tollos* los presentes, ¡Estaba onomatopéyico de bravo! Pero la María Juana ya estaba de *Chaqueta* hasta la raíz del pelo por arriba, y *apañando* un vaso de hojalata, se lo incrustó en todo lo alto, hiriendo de tal forma que tuvo que ser asistido en el Hospital civil.

Ahora, que ella no se fué de rositas. El terrible Eusebio, en un rapto de épico coraje, le clavó la uña del dedo meñique en diferentes partes de su epidermis.

Y eso que no quiso hacer uso de sus cuarenta y dos herramientas, que si no ¡la mata!

¿Quién lo hirió?

Ayer se presentó en la Inspección de vigilancia un sujeto que dijo llamarse Lázaro Laureano de la Montaña, de cincuenta y tres años, natural de Montánchez (Cáceres), formulando la denuncia de que en la noche del día 4, en el término municipal de La Albuera y a 16 kilómetros de esta capital, había sido herido inopinadamente, sin que se halla podido averiguar quién sea el autor de la agresión ni cuáles los motivos que indujeran al sujeto desconocido a cometer semejante acto de salvajismo.

Los agentes de la Policía gubernativa condujeron al herido, para su asistencia, al Hospital civil, en donde se le apreció una extensa herida en el cráneo, que fué calificada de pronóstico reservado, quedando en dicho benéfico establecimiento para su total curación.

El infeliz Lázaro ha tenido que hacer el camino a pie, desde el lugar del atentado hasta esta población en algunas jornadas, muy penosamente, pues el aturdimiento del golpe y la debilidad de su organismo, por la pérdida de abundante sangre, no le han permitido caminar con más premura.

La Policía trabaja activamente por esclarecer este misterioso asunto que nadie ha sabido explicarse, sino acudiendo al tópico tan gastado de la casualidad fatídica.

Sensible accidente

Paseando caballero en una jaca nerviosa y asustadiza el joven Antonio Trujillo, hijo del alcalde, señor Trujillo, tuvo la mala fortuna de que se espanta-

ra el animal, saliendo despedido bruscamente.

Gracias a que el lugar del suceso es un sitio excesivamente arenoso—el llamado «Maloscaminos»—, no hubo que lamentar ninguna desagradable consecuencia, aparte del susto consiguiente.

LA CUESTIÓN AGRARIA

Telegramas apremiantes

Ayer tarde se recibió en la Secretaría del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, el siguiente despacho telegráfico del alcalde de Esparragosa de Lares:

«Multitud vecinos acuden ante mi autoridad demandando auxilio, así como aplicación inmediata ley Plagas, ante apatía dueños terrenos entrado langosta; si bien es cierto comprometidos extinción, apenas hacen nada conseguir tal fin, por cuya causa han penetrado sembrados, por lo que temo ulteriores consecuencias desagradables para todos. Son muchos los que ante mi autoridad como ante presidente Junta, preséntanse denunciando exigiendo daños perjuicios.»

El señor presidente de la aludida entidad contestó inmediatamente con otro telegrama dirigido al presidente de la Junta local de Plagas de aquel pueblo, transcribiéndole la anterior comunicación y ordenándole obligue apremiantemente a los propietarios a la extinción eficaz, aconsejándole vigile en persona los trabajos y se ayude con los recursos del presupuesto y prestación de personal. Le manifiesta también que ha dado conocimiento del hecho al señor ingeniero jefe de la Sección agronómica, para que facilite a dicha Junta auxilio material, a ser posible.

Le encarga expresamente que dé los nombres de los propietarios que no atiendan estos requerimientos, para proceder contra ellos, con arreglo a la ley.

Aviso a los alcaldes

A requerimiento de la Secretaría de la Junta provincial de Conservación forestal privada, se hace saber a los señores alcaldes que aún no hayan remitido a la misma los datos estadísticos solicitados, que lo verifiquen sin pérdida de tiempo, pues con su omisión entorpecen considerablemente los trabajos que son de excepcional importancia para la región, pues se refieren a la aplicación de la ley de 1908 sobre montes protectores.

Este mismo requerimiento se hace a los propietarios cuyos datos e informes han sido solicitados.

NOTICIAS

Agradecemos a don Juan D. Ambrona, subdirector en esta provincia de la importante Compañía de Seguros «Aurore», de Bilbao, la atención que ha tenido enviándonos unas carpetas de escritorio, anunciadoras de dicha Compañía.

CONFLICTOS DE LA CIUDAD

Los dependientes de Comercio

Anoche a las diez se reunieron en su domicilio social un buen número de dependientes de Comercio, con objeto de llegar a una solución en la pendiente cuestión que sostienen con la clase patronal.

En vista de las noticias que la prensa de Madrid trajo en la tarde de ayer, afirmando que por Real orden se había dispuesto la apertura y cierre de los establecimientos mercantiles a las nueve de la mañana y de la noche, respectivamente, se desistió de tratar este punto.

La directiva dió oficialmente cuenta a la Asociación de haber sido despedidos del establecimiento de don Manuel Canelo los dependientes Elías del Amo, Angel Expósito, Adolfo Yáñez, Raimundo Naharro, Ildefonso Carmona, Francisco Espada y Andrés Osma, y estimuló a los compañeros a acudir en defensa de esos obreros despedidos—dice el presidente—sin ningún género de consideraciones y sin motivo alguno, pues no reconoce como tal el hecho de haber firmado un documento de adhesión a la directiva de la Asociación.

Con motivo de este incidente, hacen uso de la palabra los compañeros Galeano, Quiñones, Macías, Gutiérrez, Domínguez (Juan) y otros varios y se discute largamente sobre el dilema de declarar la huelga inmediatamente o cubrir hasta donde sea posible los trámites legales, prevaleciendo esta última opinión, a instancia del secretario señor Barbero, que aconseja prudencia como único medio de llegar a buen fin.

Se discuten varios asuntos de menor importancia, y, por último, quedan aprobadas las siguientes bases que serán remitidas al señor presidente de la Junta local de Reformas sociales, para que con la intervención del señor Alcalde—cuyos buenos oficios acuerdan agradecer—sean estudiadas, dándoseles de plazo hasta el próximo día 9 para que contesten.

«BASES.—1.ª Readmisión total de los socios despedidos por causas derivadas de asuntos sociales.

2.ª Reconocimiento de la Asociación.

3.ª Asentimiento por parte de los señores jefes para que todos los dependientes puedan asociarse.

4.ª Que no se ejerzan represalias derivadas de asuntos sociales.

5.ª Celebrar el 1.º de mayo como Fiesta del Trabajo.

6.ª Aumento de sueldos con arreglo a la nota dada a conocer anteriormente, excepto a los dependientes de Ultramarinos y similares, a los que se les aumentarán en un 40 por 100.

7.ª Los aprendices disfrutarán un sueldo mínimo de 25 pesetas mensuales.

8.ª Cumplimiento estricto de la Ley del Descanso dominical y Jornada mercantil para todos los gremios.

9.ª Supresión de la apertura por la noche de los establecimientos de Ultramarinos y similares en los días festivos.

10.ª Que estas bases podrán ser discutidas y reformadas por acuerdo de ambas partes.

Obreros y obreras sastrás

Sigue el paro, sin que los patronos ni los obreros se entiendan.

Según nos comunican por escrito, los obreros solicitan la jornada de ocho horas y los patronos quieren la ilimitada. Los domingos o días de fiesta, si el remate duraba hasta las seis, se pagaba el día completo, pero si no duraba más que hasta las cinco y media no se pagaba más que medio día. Y esto no lo juzgan equitativo.

En vista de la actitud de los patronos si no ceden a sus peticiones, dicen que la Sociedad cuenta con individuos competentes para poder establecer un taller Montepío de obreros sastrés.

Los oficiales sombrereros

Según hemos podido averiguar, parece que reina disgusto entre los oficiales sombrereros por no haber conseguido hasta ahora de sus patronos las mejoras que solicitaban.

Ayer no entraron al trabajo. No sabemos si se mantendrán en esta actitud o si los patronos accederán a ofrecerles todas las peticiones que han solicitado.

AUDIENCIA DE SOCIEDAD

Sección primera

Sorteo de los jurados que han de intervenir durante los días 9 y 10 de julio próximo en las causas correspondientes a esta Sección, y el día 11 en la segunda:

Juzgado de Castuera

Cabezas de familia.—Número 1 de orden, don José Chavera Durán, vecino Paredale, —2, don Benito Carrasco Mata, de Valle de la Serena, —3, don Francisco Caballero Romero, de Valle de la Serena, —4, don Eduardo de la Cruz Ortiz, de Valle de la Serena, —5, don Antonio Bravo Martín, de Benquerencia, —6, don Marcelino Izquierdo Izquierdo, de Benquerencia, —7, don Ricardo Calderón Castellano, de Monterrubio, —8, don José Domínguez Núñez, de Monterrubio, —9, don Gregorio Amado Tena, de Monterrubio, —10, don Jesús López Romero, de Monterrubio, —11, don Félix Benítez Partido, de Monterrubio, —12, don Teodoro Blanco Suárez, de Castuera, —13, don Angel Blázquez Tena, de Quintana, —14, don Juan Antonio García Benítez, de Malpartida, —15, don Pascasio Murillo Cabanillas, de Malpartida, —16, don Bartolomé Durán Murillo, de Cabeza del Buey, —17, don Benito García Corral, de Cabeza del Buey, —18, don Gaspar Garrote y Calvo Rayo, de Cabeza del Buey, —19, don José María Guerra Sereno, de Cabeza del Buey, —20, don Bernardo Gómez Nogales, de Higuera de la Serena.

Capacidades.—Número 1 de orden, don Julián Blázquez Tamayo, de Monterrubio, —2, don Bernardo Auza Serrano, de Monterrubio, —3, don Eduardo Arévalo Romero, de Monterrubio, —4, don Feliciano Dávila Mora, de Cabeza del Buey, —5, don Juan Balmaseda Rodríguez, de Cabeza del Buey, —6, don Antonio Hernández Zapatero, de Cabeza del Buey, —7, don Luis Mora Gil y Gómez, de Cabeza del Buey, —8, don Agapito García Bermejo, de Cabeza del Buey, —9, don Alfonso Sánchez Arévalo, de Cabeza del Buey, —10, don Joaquín Barquero y H. Barquero, de Quintana, —11, don Telesforo Pérez Romero, de Zalamea, —12, don Manuel Benítez Busto, Zalamea, —13, don Diego Granada Mata, de Zalamea, —14, don José Cuevas Godoy, de Castuera, —15, don Andrés Chavero Benítez, de Malpartida, —16, don Antonio Centeno Tena, de Esparragosa de la Serena.

Supernumerarios cabezas de familia.—Número 1 de orden, don Emilio Eznarriaga San Federico, Badajoz, —2, don José Benito Rodríguez, Badajoz, —3, don Adolfo Zambrano González, Badajoz, —4, don Federico Gaspar Lozano, Badajoz.

Supernumerarios capacidades.—1, don José Gragera Pérez, Badajoz, —2, don Santiago Lozano Calderón, Badajoz.

Marchó a Madrid la señorita Teresa Romero de Castilla.

—Ha regresado de Sevilla nuestro amado prelado doctor don Adolfo Pérez Muñoz.

—Ayer estuvo algunas horas en Badajoz el propietario de Talavera la Real, don Manuel Martínéz.

—Se encuentra en esta capital don Gonzalo Belsera, secretario del Ayuntamiento de Villar del Rey.

—Ha llegado de Talavera la Real el corresponsal de nuestro periódico en aquel pueblo, don José Basago.

—Procedente de Fuente de Cantos ha venido don Antonio Abadín Carrasco, representante del C. I. E.

—Hemos estrechado la mano de nuestro corresponsal en Valle de Santa Ana, don Claudio Sánchez Córdón.

—Ha venido de Valle de Santa Ana don Francisco Sánchez Corbacho, propietario.

—Ha llegado de Puebla de la Reina don Domingo Rivera, secretario de aquel Ayuntamiento.

—En unión de su distinguida esposa se encuentra en Badajoz el propietario de Barcarrota, don José Mendoza.

—Ha venido de Mengabril el secretario de aquel Ayuntamiento, don Santiago Mateos Jorge.

—Trasladado a este Instituto general y técnico, ha llegado de Vigo nuestro querido amigo don Fernando Navarro de Castro.

—Se encuentra en Badajoz nuestro corresponsal en Higuera de la Real, don Manuel Pérez Amador.

—Del mismo pueblo ha venido don José González, propietario.

—De paso para Villanueva del Fresno, hemos saludado a nuestro particular amigo don Alberto Elías de Toro, maestro nacional de aquel pueblo.

—Hemos tenido el gusto de saludar a don Braulio Piteras; alcalde de Alconchel.

—Llegó de Jerez de los Caballeros el joven don Fernando Ceballos.

—Encuétrase mejorado de sus dolencias don Rodrigo Almada, profesor de la Escuela Normal de Maestros.

—Hállase restablecido de su enfermedad don Eloy Luengo, capitán del regimiento de Gravelinas.

—De Fuente de Cantos llegó don Francisco Baez Martínez, propietario.

—Hállase en esta capital don Gregorio Cruz Valero, ingeniero agrónomo de Barcarrota.

—Ha llegado a esta capital la excelentísima señora doña Obdulia Bonifaz, viuda de Alba, con objeto de pasar unos días al lado de sus hijos los señores de Gutiérrez Bustamante.

En segunda plana:

Información telegráfica.—Restos de costumbres, por Monserrat.

En tercera plana:

Comisión mixta de reclutamiento.—Los pueblos.

En cuarta plana:

Página comercial y agrícola.

Banco Hispano Americano
CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y
cuentas de crédito con garantía de
los mismos.

tugueses y toda clase de monedas
extranjeras y cuentas corrientes con
interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy,
Alicante, Antequera, Barcelona, Bil-
bao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Ca-
balleros, Granada, Huelva, Logroño,
Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas,
Valencia, Valladolid, Villa-
franca del Panadés, Zaragoza

Asuntos emeritenses

REMITIDO

El culto catedrático de Agricultura de
este Instituto General y Técnico, don
Joaquín Sánchez Pérez, nos remite, para
su publicación, la siguiente carta que
con gusto insertamos:
Señor director de CORREO DE LA MA-
ÑANA.
Muy señor mío y distinguido amigo:
Con fecha 29 del pasado abril, remití al
señor director de Heraldo de Mérida la
adjunta carta para que fuese publicada
en aquel semanario. Como quiera que
en su número del 4 del corriente no ha
aparecido esta carta, ruego a usted la
inserte en el diario de su digna direc-
ción.

Gracias, señor director, y mande a su
afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.,
JOAQUÍN SÁNCHEZ PÉREZ.
Badajoz 5 de mayo de 1919.

Carta a que se alude

Señor director de Heraldo de Mérida.
Ruégole la inserción de la siguiente
carta en el periódico de su digna direc-
ción.
Mi querido amigo: Con motivo de los
artículos publicados en Heraldo de Mé-
rida, con el título «A propósito de un
acuerdo de nuestro Excelentísimo», con-
sidero obligado a dar a usted las más
expresivas gracias, por el honor de que
me hace objeto, al pedir al Ayuntamien-
to que figure mi nombre en una de las
calles de Mérida. Hablando con la sin-
ceridad y franqueza que en mí son ca-
racterísticas, y repitiéndole mi agrade-

cimiento por su atención, le ruego de-
sista de su propósito; pues no me con-
sidero acreedor a tan grande honor.
Lo que no veo con agrado, ni puedo
tolerar sin la más enérgica protesta, es
que se haga uso de mi nombre para me-
nospreciar los méritos y excelentes cua-
lidades que adornan a nuestro ilustre
paisano señor Suárez Somonte. No
puedo aceptar la comparación que en
cierto modo se hace, por considerarla
tan injusta como para mí favorable.
Por lo demás, tenga usted la segurid-
dad, señor director, que la inmensa ma-
yoría de los emeritenses, veríamos con
el mayor agrado y nos consideraríamos
muy honrados con que una de las cal-
les de nuestro querido pueblo, llevara
el nombre del que siendo hijo de Mé-
rida, ocupa un puesto preeminente en el
profesorado español. ¿No le parece a
usted, señor director, que quien a fuer-

zas de sinsabores y amarguras, sin otro
auxilio que sus méritos indiscutibles ha
logrado distinguirse señaladamente en
la sociedad española; que quien ha me-
recido de sus compañeros de claustro el
alto honor de ser propuesto por aclama-
ción director del Instituto General y Té-
cnico del Cardenal Cisneros, que quien,
en una provincia que no es la suya, ha
recibido homenajes de admiración y res-
peto por su vasfísima cultura, merece
que su pueblo se sienta orgulloso con
tan ilustre hijo, y que una de sus calles
perpetúe su nombre para ejemplo y es-
tímulo de los que sólo cuentan en la vida
con su trabajo honrado?
Gracias, señor director, y mande a su
afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.,
JOAQUÍN SÁNCHEZ PÉREZ.
Badajoz 29 de abril de 1919.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

5, 20 h.

Las obras públicas

Madrid.—Al despachar el señor Mau-
ra con su majestad le sometió a la firma
un decreto autorizando la concesión de
anticipos a los contratistas de obras pú-
blicas.

Se cree que con esta medida se dará
gran impulso a muchas obras públicas
ahora paralizadas, por consecuencia
de la enorme carestía de los materiales.

Buscando la unión

Madrid.—El señor Maura ha celebra-
do esta tarde una conferencia con don
Eduardo Dato.

Se asegura que el jefe del Gobierno
ofreció a Dato apoyo en las próximas
elecciones.

Dicen los que presumen de enterados
que el jefe de los conservadores rehusó
todo pacto, limitándose a sostener los
acuerdos adoptados en la última reunión
de ex ministros.

Nombramientos de gobernadores

La Gaceta publica los decretos admi-
tiendo la dimisión al señor Bermejo, go-
bernador de Sevilla, y nombrando, para
sustituirle, al catedrático de Historia de
la Universidad Central, señor Balleste-
ros; dejando sin efecto los nombramien-
tos de gobernadores de Guadalajara, a
favor de don Ignacio María Castelms;
de Soria, a favor de don Arcadio Ar-
qués; de Tarragona, a favor de don En-
rique María Arribas, y nombrando go-
bernador de Guadalajara a don Alfonso
Rodríguez, y de Lérida a don José Ca-
maño. De Soria a don Manuel Díaz del
Villar, jefe de Administración, y de Tar-
ragona a don Rogelio Iso, ingeniero.

Las heladas

Madrid.—De Andalucía y de Larache
se reciben noticias desconsoladoras sobre
los daños producidos por las helada-
das.

Sobre todo en los viñedos, las pér-
didas son enormes.

El pago a los telegrafistas

El ministro de Hacienda ha manifesta-
do que lejos de entorpecer el pago de
sus haberes a los telegrafistas, la Real
orden que publica hoy la Gaceta los
evitará seguramente, pues dada la di-
versidad de situación en que se encuen-
tra cada uno de los telegrafistas, no se
podía precisar de antemano lo que pu-
diera corresponderles. Con el sistema
adoptado de libramientos a justificar, to-
das las dificultades desaparecen, bastan-
do a los empleados hacer la justificación
de las fechas en que reanudaron el ser-
vicio, para que los gobernadores se los
hagan efectivos.

Explicó Cierva el procedimiento y
anunció que en el Ministerio de la Go-
bernación se han adoptado las disposi-
ciones complementarias y ya se circularán
las oportunas órdenes a los gober-
nadores.

5, 22:40 h.

Mercados

Cebones, 3'20 a 3'26.
Vacas, 3'04 a 3'17.
Ultreros, 2'56 a 3'09.
Corderos, a 3'50.
Le comunico que en ganado vacuno
hay bastantes existencias.
El ganado lanar mantiene sus precios
firmes.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 78'20.
Banco de España, 000'00.
Tabacos, 301.
Francos, 81.
Libras, 23'06.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100,
109'00.

De política.—Visita de Maura y Dato

En los círculos políticos cuya anima-
ción aumenta haciendo cábalas respecto
al resultado de las próximas eleccio-
nes, se comentó mucho la visita del
presidente del Consejo señor Maura y del
señor Dato.
La visita entre ambos personajes po-
líticos tuvo una duración desusada y
como digo, todas las conversaciones
han girado respecto a los resultados de
ella.

A la salida fueron interrogados por
los periodistas, guardando ambos una
impenetrable reserva.

La actitud de Dato

Los amigos políticos del señor Dato
afirmaban que su jefe, en la entrevista
con el señor Maura, se remitió a los
acuerdos tomados el otro día en la re-
unión que tuvo con los ex ministros de
su partido.

Parece ser que expuso su firme pro-
pósito de seguir manteniendo la organi-
zación del partido conservador que se
agrupó bajo la bandera de su jefatura.

Declaraciones de Dato

Madrid.—Interrogado el señor Dato
por los periodistas sobre la situación
del actual Gobierno en las futuras Cor-
tes, dijo que en ellas no encontrará el
señor Maura, por parte de los conserva-
dores, ninguna clase de apoyos indí-
gnos ni de obstáculos caprichosos.

Colaborará en la labor parlamentaria
apoyando al Gobierno en todas sus de-
cisiones que considere beneficiosas y
útiles para la vida de la nación.
En vísperas de elecciones
Todas las agrupaciones políticas se
aprestan para la lucha política, organi-
zando en estos momentos la labor de
propaganda que ha de realizar en
breve.

FEMENINAS RESTOS DE COSTUMBRES

Hace algún tiempo que la mayoría de las capitales españolas y muchas ciuda-
des consideradas de importancia, se ven sin el feo contraste que hacen una seño-
rita bien vestida, de buen aspecto y nada tonta, acompañada de sus marionetes,
guardada por una mujer zafia y casi siempre amorosa. Parece esto indicar, por las
apariencias, que las madres de las señoritas así acompañadas no se fían mucho
de sus hijas, ya que el papel que en estos casos desempeñan las criadas descien-
diendo de del que en tiempos lejanos hicieron las dueñas con mucha prudencia y grave-
dad siendo fieles, casi siempre, a sus discretas y recatadas señoras, y casi nin-
guna vez a los padres, hermanos o maridos que a las dueñas confiaban la custodia
de las señoras o doncellas. Esto es lo que parece; pero no nos fíemos de las
apariencias, que frecuentemente nos engañan. En ningún caso puede asegurarse
que haya un motivo serio para preferir que una señorita sea acompañada por la
doméstica a que vaya sola, si no tiene hermanos o parientes que puedan ir con
ella.

La idea de que una muchacha no puede salir sola, es para algunas madres algo
indefinido y lejano, muy difícil de comprender e imposible de explicar. En con-
secuencia, vistas las poderosas razones que hay para ello, mandan a la sirvienta
con la hija, porque estaría mal que ésta fuese sola. Algunas veces se alega que
puede algún atrevido molestar a la señorita si la ve sola; esta es una de las mu-
chachas tonterías que se dicen sin saber por qué; si la señorita no puede evitar un
atrevimiento, menos podrá conseguirlo la criada, que por su triste condición no
inspira ningún respeto. En este caso, como en el de que la señorita sea acompa-
ñada para que no haga cosas mal hechas, la acompañante resulta completamente
inútil. Recuérdese lo que cantaban la dueña y las criadas de la esposa de nuestro
paisano el celoso Carrizales:

Quien tiene costumbre de guardarle pongan
de ser amorosa, y aunque más propongan
de hacer lo que haccís.
Como mariposa, se irá tras su hombre,
aunque muchedumbre, que si yo no me guardo,
no me guardaréis.

Quedamos en que una criada no es quién para guardar. Si una muchacha
no puede o no debe salir sola por su carácter, por su moralidad o por cualquier otra
circunstancia que pueda llevarla a una determinación peligrosa, que no se separe
de su madre o de alguna persona muy allegada que se interese en aconsejarla
bien.

Y si en unos casos esa clase de acompañantes debe suprimirse por inútil, en
otros hay que suprimirlo por perjudicial.

Por el interés de las propinas, las domésticas que acompañan a jovencitas
suelen prestarse a servir de terceras, en el mejor sentido que esta palabra puede
tener. Transmítenle las caritas de los adoradores de las niñas; animan a éstas pa-
ra que sean compasivas con ellos; en la calle derrochan su protección para que
los pollos se atrevan, y en la casa se espabilan para no descubrir la pequeña
aventura.

Cosas inocentes y pueriles que no tienen importancia, y hechas con natura-
lidad y sin temor no dejan rastro porque son limpias, y que por el afán de compli-
dad y confianza de esas aspirantes a aprendices de ayudantes de Celestinas, se
convierten en algo inquietante y clandestino que turba el alma extrañamente y de-
ja un recuerdo. Este recuerdo es una semilla de intriga amorosa que puede o no
germinar; ya se ve que si no se hubiese sembrado no germinaría.

Teniéndolo la suerte de escalar la adolescencia, dando a los asuntos amorosos
la única importancia que tienen, sin aderezarlos con el agriulce sabor de falsas
apariencias de pecado, puede llegarse a la juventud de la vida sin temores ni re-
celos, con una clara idea de lo que son las cosas, sin peligro para las almas vir-
genes aunque tengan que florecer en los zarzales.

MONSERAT.

Prácticas militares

Avila.—Las compañías de la Aca-
demia de Intendencia, han marchado de
prácticas militares.

Belmonte

Bilbao.—El diestro Belmonte se en-
cuentra bastante mejorado.
Sin embargo, tardará varios días en
abandonar el lecho.
Perderá la corrida que tenía contrata-
da en Jerez y la de beneficencia que va
a celebrarse en Madrid.

La Conferencia de la Paz

París.—Se ha reunido el Comité eje-
cutivo de la Liga de las Naciones.
Quiñones de León asistió represen-
tando a España.
El embajador de Italia ha anunciado
que Orlandi y Sonnino llegarán a París
el próximo miércoles.
En el Consejo del Elíseo, Clemenceau
leyó las cláusulas principales del tratado
de la paz.
Los artículos del Tratado pasaban de
mil, habiéndose rebajado esta cifra a la
mitad.
En el tratado se incluye la obligación
de indemnizar inmediatamente a Bélgica
en proporciones considerables, así co-
mo a los restantes países aliados.

Terrible incendio

Yokohama.—Un enorme incendio que
se ha desarrollado, ha destruido 5.500
casas.
Se calculan las pérdidas en 25 millo-
nes.
Hay más de un centenar de heridos.

Los bolcheviques

Stokolmo.—Se ha agravado la situa-
ción del Gobierno bolchevique.
Se han circulado órdenes de fusilar a
los desertores y a los que huyen de las
líneas de fuego.
Grandes grupos bolcheviques se han
entregado al saqueo.

Del Cuerpo de Vigilancia

Madrid.—Se han publicado las nue-
vas plantillas del Cuerpo de Vigilancia.
Los vigilantes de segunda tendrán un
sueldo mínimo de 2.000 pesetas.
Buscando un estafador
Madrid.—La Policía busca a un indi-
viduo autor de una importante estafa
realizada con la venta de acciones de
minas de grafito.

Cierre del comercio

Toledo.—Los dueños de comercios
incluidos en el impuesto de alcoholes,
han acordado el cierre general de los
establecimientos.
Para evitar perjuicios a la clase traba-
jadora, las tiendas de comestibles se
abrirán de ocho a diez de la mañana.

NOTICIAS

La Gaceta de Madrid del 4 del corrien-
te publica la siguiente disposición:

A propuesta del ministro de Hacienda
de acuerdo con el Consejo de ministros,
y como caso comprendido en el aparta-
do 5.º del artículo 52 de la ley de Admi-
nistración y Contabilidad de la Hacia-
da pública,

Vengo en autorizar al delegado de
Hacienda en Badajoz para la celebra-
ción de un concurso de arriendo de lo-
cales en que instalar las oficinas de la
Delegación de Hacienda de aquella pro-
vincia, debiendo cumplirse los precep-
tos contenidos en el artículo 55 de la ley
citada y consignando el plazo y demás
condiciones que determina el artículo 48
de la misma.

Una comisión de obreros fumadores
nos ha visitado con objeto de protestar
de la falta de tabaco que se nota hace
ya tanto tiempo en Badajoz, cuando lo
hay en abundancia en otras capitales.
Protestaron de los acaparadores y aña-
dieron que si no se atiendan sus peti-
ciones se verían obligados a ir a la
huelga.

Marchó a Madrid el Gobernador ci-
vil de esta provincia, don Ramón Alva-
rado y Osorio.
Interinamente se ha encargado del
mando, el oficial del Gobierno civil don
Gundemaro Guillén.

LA ALISEDA

COLONIA BALNEARIO
CLIMA DE ALTURA MEDIA, 800 A 1.000
METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR

Agua azoada para las enferme-
dades del aparato respiratorio. Agua
azoada para el aparato digestivo y
urinario. Premiadada en la Exposición
Universal de Barcelona. Medalla de
plata y diploma de honor en la de Pa-
rís. Temporadas oficiales: de 1 de
mayo a 30 de junio y de 1 de sep-
tiembre a 15 de noviembre. Hotel
de primer orden. Casino. Salón de
fiestas. Teléfono. Telégrafo. Automó-
viles Hispano-Suiza en la estación de
Vilches a los correos y expresos. Co-
che diligencia en la estación de Santa
Elena a los mixtos. Carruajes particu-
lares avisando previamente.
Correspondencia certificada, al Di-
rector.
Dirección: Jaén (por Santa Elena).
LA ALISEDA.

CRONICA

EL HOMBRE FUERTE

Este hombre, sentado en un trípode
encinoso y patizambo, junto al fuego de
una campesina cocina humosa, lía en un
papel unas branzas de tabaco auxiliado
con una navaja y dando un gaucho sus-
piro, ha dicho: «Yo lo único que siento
es morir».

Este hombre es un genuino represen-
tante de la raza que antaño embarcaba
—seducida por Cortés— en el muelle se-
villano con rumbo a los países nuevos,
lentos de leyendas y peligros. Hoy este
hombre se inclina hacia la tierra, desde
su nacimiento; sus espaldas se agobian
de tanta y tan cruenta inclinación, sus
ojos toman los apagados resplandores
de la arcilla, su carne es fraterna de la
carne del barbecho y de su alma pende
la cera de la espiga, el verde de los an-
tiguales tallos, el ocre de la besana que
se va alzando cuando no está endureci-
da la corteza.

Si este hombre mira al cielo es para
implorar la lluvia cuando apremia su
falta, o en una espléndida noche estival,
tendido panza arriba en el sombrero de
la era, con ánimo de morir en sus horas,
hasta que el nuevo lubricán mañana
abra su ojo radiante de infinita claridad
y vida.

Hoy este hombre —¡oh, Pizarro!— no
sabe leer. Ha nacido en España, en un
rincón español, donde el maestro, si le
hay, susurra el libro por la escopeta, y
en donde el muchacho que, engañado
a la física y a la escrófula y al raquísi-
mo, alcanza la venturosa edad de siete
años, tiene que ayudar, con su gana-
ncia, al hogar tan mísero como proli-
fico.

Precisamente este hombre cuando ha
dicho suspiroso: «Yo lo único que siento
es morir», puede confundirse en su
tipo étnico con el cabrero zamorano
que modeló Julio Antonio, el genial; y si
le preguntáis la edad que alcanza, os di-
rá después de hacer rumores de cálcu-
los y conjeturas, que cuenta cuatro du-
ros y tres reales; entendiéndolo él por
real de vellón un año; y es que sus cono-
cimientos numéricos no alcanzan más allá
de los números dígitos.

Jamás montó en ferrocarril, ni visitó
el cinematógrafo, ni desplegó un diario,
palabras son estas tan extrañas a su
idiosincrasia, que su fonética no permi-
te pronunciarlas con precisión. Perdi-
do, Cinemato-gafo, dice. Y sin embar-
go aún labra la tierra y sus brazos sar-
mentosos empuñan con eficacia y efu-
sión la hoz, y en la calma solemne de
agosto, sobre la parva, maneja la recua
yegüera o el bieldo, permitiéndose en-
tonces una canción terruñera que oyó en
su juventud.

Es el hombre español, jayán y gañe-
nero. Nadie más que él puede encarnar
la vieja raza amga del sol y enemiga
del sarraceno. Lástima que meritisimos
escritores le hayan ultrajado, atribuyén-
dole vicios que no tiene; y esto ha su-
cedido así por ser la ignorancia privile-
gio común de la mesnada literaria, cie-
ga y sorda al espíritu de la sutil obser-
vación y al comprensivo amor. No, no
le han comprendido esos escritores cor-
tesanos, cegados por el vaho de la urbe
populosa.

Y aquellos que con él convivieron no
han sondado su alma firme, sus rai-
gambres superhumanas o infrahumanas.
Suele acontecer que esos mismos
escritores se postran ante el misterio in-
terresante del alma del mujik de la estepa
rusa, hoy convertido en rojo soldado de
maldad y crimen: ¿Hasta dónde no llega
la pedantería del literato español?

Yo quiero hacer justicia a este hom-
bre, representante de la casta palurda,
porque yo vivo en él, preferentemente, la
honradez, la integridad, el amor. Y si yo
fuera una pluma de oro y poesía como
aquella de José Hari—el poeta de
estas tierras— un canto entrañable dedi-
caría a estos hombres que labran la tier-
ra, la siembran, la rejacan, la escar-
dan, siegan, zachan, trillan, limpian,
achechan el grano—el grano bendito de
los trojes que nos dan el pan de cada
día.

Son ellos los pilares de la vida; los
viejos robles de la raza, Llegan a que-
rer con todo su corazón a la tierra ma-
dre y si algún cacho de su corazón quedó
libre de esta esclavitud, le dedicaron
a una mujer, acaso a unos hijos, aun
cuando el cariño para éstos parte, a
raudales, siempre, de la madre: «El parir
da dolor; el dolor es una negación que
ha de resolverse en amor, amar a lo que
tanto dolor costó crear y dar alientos de
vida.

Si miráis de frente a la cabeza de este
hombre que dijo: «Yo lo único que
siento es morir», anotaráis que su pelo
canoso, hirsuto, cae sobre la frente
rugosa y tostada en forma de M; que
sus ojos son pardos o grises, siempre
secos; que su boca es fina y su nariz
afiada, al modo semítico; que su colo-
ración es terrosa, prieta, basta, reque-
mada y refostada; que las arrugas de su
rostro son profundas, sus pómulos sa-
lientes, sus orejas despegadas y cerdo-
sas, sus dientes negros y largos; todo
ello en una cara oval, dolicocefala. Y
luego su figura es mediana, largos sus
brazos, anchos sus hombros; sus manos
recias y angulosa su espina dorsal.

Pero este hombre tiene dentro del pe-
cho lo que se llama un corazón, un co-
razón inmenso, cerrado a los flujos del
sentimentalismo, atento a las vibraciones
del humano vivir limitado de su mundo;

nimbado por graciosas y caras superflui-
dades. Su existencia obedeció de ordi-
nario a este resorte cordial, y no hay
nada, ni nadie que pueda inclinar, va-
liéndose de tretas arimañas y añagazas;
la fiel balanza de la justicia que este
hombre de labrantía lleva en un espacio
intercostal. ¿Cómo es posible que al
rascarse la vulveja en el tronco encinero
le incline y retuerza?

¡Hombre del campo, tú, viejo amigo
mío, que vives sediento y contento con
tu yunta y tus aperos y tus sanaras y tu
trigo caudal; tú que desconoces los vic-
cios del moderno vivir; tú que tienes
una historia rica en hazafías y sucedi-
dos gloriosos; tú que vives amojonado
entre términos, posando tus plantas en
el fecundo suelo, y duermes con la con-
ciencia limpia, porque te levantas es-
cudado cuando aún no estaba encandila-
do el sol, ¿por qué no sigues proyectánte
en tus hijos con tu indómita cordialidad?

Si; yo quiero para ti, para tus hijos,
pan, pan mejor cocido, más sabroso,
más abundante.

Quiero para tus pequeños pañales lim-
pios y abrigantes, fuego para tu hogar,
letras y músicas para tu alma, nubes sa-
banas y faldas rameadas y nuevas para
tu hembra, un ahorro para cuando tus
manos cansinas y yerbas no puedan em-
puñar la manquera o la horca. Lo que yo
no quiero, labrantín senarero, es que
trueques tus nobles virtudes, tu honrada
vida, tu reposo honorable, tus vernáculos
pensamientos, tus amores seculares,
por gritos, blasfemias e imprecaciones,
por absurdas actitudes de incendiario y
destructor hacia las cosas buenas y san-
tas.

Y más que nada, lo que yo no deseo
es que trueques la frase que dijiste una
noche, sentado junto al fuego campesi-
no, liando unas branzas de tabaco, por
otra frase de hórrido y espantoso eni-
gma: «para vivir de esta manera lo mejor
es morir»; porque entonces habrás
sustituido la fe y el amor, la ilusión y la
esperanza por el negro odio y la cruel
desesperación desalentadoras, entran-
bas cosas azote implacable de la vida.

FRANCISCO VALDÉS.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

Table with 3 columns: Observations, Nueve de la mañana, Cinco de la tarde. Rows include Barómetro en m/m, Temperatura C., Humedad por %, Viento, Lluvia, Agua evaporada, Estado del cielo.

SITIOS

donde puede usted suscribirse a
«Correo de la Mañana»,
EN MADRID
Librería de Fernando Fé.—Puerto
del Sol, núm. 15.
EN BARCELONA
Librería «Verdaguer».—Ram-
del Centro, núm. 5.
EN BADAJOZ
Librería y Papelería de Florencio
Ger.—Plaza de la Constitución,
número 14.
Librería de Manuel Durán.—Me-
léndez Valdés, núm. 15.
Estando de la calle Meléndez Val-
dés, núm. 4.
La Estrella.—Plaza de la Consti-
tución, núm. 10.
Y en la Administración del periódico,
que despacha día y noche.

LA CUBANA

Confitería, dulces finos y cajas para
bodas y bautizos.
SEBASTIAN NICOLAS

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda cla-
se de operaciones sobre ellas.
C. PESINI
MELENDEZ VALDES, 50
Apartado número 24.—Badajoz

DE OCASION

Véndese o cambia por otro más pe-
queño, automóvil seis asientos de la
mejor marca. Informes, en esta admin-
istración.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

Continúan los juicios de revisiones de los mozos de la provincia, en el local designado para estos fines en el palacio de la Diputación provincial.

He aquí la relación detallada de pueblos y de los mozos presuntos inútiles, con expresión de los fallos recaídos:

Mengabril.—Reemplazo de 1919: Manuel García Navarro, soldado, y Sebastián Porro Flores, excluido temporalmente del contingente. Reemplazo de 1916: Cándido Álvarez Sánchez, exceptuado del servicio en filas.

Don Alvaro.—Reemplazo de 1919: Juan Cortés Romero, exceptuado del servicio en filas, y Saturnino Megías Caballero, soldado. Reemplazo de 1918: Juan Gordeano Aldana, excluido temporalmente del contingente. Reemplazo de 1917: Martín Carvajal y Carvajal y Emiliano Prieto Gutiérrez, exceptuados del servicio en filas, y Manuel Barroso Cortés, excluido temporalmente del contingente.

Higuera de Llerena.—Policarpo Riquero Silva, soldado; Juan Serrano Lemus, excluido temporalmente del contingente; Alfredo Cabezallos Gordillo, pendiente de observación; Manuel Bustamante Vera, exceptuado del servicio en filas, y José Segura Rodríguez, excluido totalmente del servicio militar. Reemplazo de 1918: José García Blanes, excluido temporalmente del contingente. Reemplazo de 1917: Martín Serrano Flores, exceptuado del servicio en filas, y Juan Rodas González, excluido temporalmente del contingente. Reemplazo de 1916: Cecilio Mandrón Merchán, Francisco Ramírez Fernández, Isidro Manchón Machío y Julio Pereira Gallego, exceptuados del servicio en filas.

Medellín.—Reemplazo de 1919: José Alameda López, pendiente de observación, y Pedro Casilla Vázquez, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1918: Agustín Mateos Torres, Justo Ortiz Lemus, Antonio Cortés Casado y José Vall Castilla, exceptuados del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Antonio Román Muñoz, pendiente de talla y reconocimiento ante la Comisión mixta de Madrid; Manuel Tello Sánchez, excluido temporalmente del contingente; Pablo Romana Pinto, Fernando Parejo Díaz y Luis Lozano Díaz, exceptuados del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Francisco Cuevas Mateos, Higinio Moreno Cuevas y Miguel Porro Palacios, exceptuados del servicio en filas.

Puebla de Obando.—Reemplazo de 1919: José Román Melitón, Juan Galeano Mora, Serapio Galán Barahona y Santiago Collado Carrillo, exceptuados del servicio en filas; Cipriano Liberal Casquero, pendiente de presentación hasta el día 19; Pedro Pacheco Melitón y Rodrigo Lemas Cordero, soldados; Pedro Menor Muriel, pendiente de justificar mediante expediente instruido en forma la exención que alega. Reemplazo de 1918: Adriano Menor Casquero y Juan Reyes Salpica, exceptuados del servicio en filas; Francisco González Flores, excluido temporalmente del contingente, y José Leo Pacheco, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano Fernando y los hijos que éste tenga. Reemplazo de 1917: Antonio Olivera Pérez y José Pacheco Melitón, excluidos temporalmente del contingente, y Miguel Pérez Juan, exceptuado del servicio en filas. Reemplazo de 1916: Felipe Casquero Solana, pendiente de acreditar el estado civil de su hermano Casiano y los hijos que éste tenga.

Benquerencia.—Reemplazo de 1919: Galo Cabanillas García, Justo Hidalgo Caballero, Emilio Muñoz Matías, Manuel Nogales Caballero, Pablo Sánchez Domínguez y Juan Domínguez Paredes, exceptuados del servicio en filas; Isidoro Alcántara Hidalgo y Manuel Paredes Valdivia, excluidos totalmente del servicio militar, y Juan Caballero Caballero, pendiente de observación. Reemplazo de 1918: Leonardo Morillo Carrillo, útil en cuanto a su defecto físico y pendiente de acreditar por expediente la exención que alega; Emiliano Martín Tená y Hermenegildo Valdivia Rodríguez, excluidos temporalmente del contingente; José Hidalgo Hidalgo, Víctor Izquierdo Iglesias, Aguirre Sánchez Acedo y Eloy Sánchez Sánchez, exceptuados del servicio en filas. Reemplazo de 1917: Juan Moreno Caballero, excluido temporalmente del contingente; Manuel Triviño Merino, Antonio Ruiz Gómez, Tomás Almena Sánchez, Ignacio Hidalgo Murillo y Sabas Sánchez Hidalgo. Reemplazo de 1916: Manuel Matías Fernández, Diego Triviño Morillo e Isidoro Sánchez Morillo, exceptuados del servicio en filas; Luciano Vélez Caballero y Leandro Carrillo Iglesias, excluidos temporalmente del contingente.

Barcarrota.—Reemplazo de 1919: José Gómez Mulero, Antonio Mulero Saavedra, Angel Durán Larios y Longinos Lozano Arce, excluidos temporalmente del contingente; Francisco Silva Rodríguez, Damján Borrego Rodríguez, Rogelio García Sosa y Antonio Hinchado Barroso, soldados; Deogracias Méndez Cuenca, pendiente de acreditar el fallecimiento de su padre; Julio Rodríguez y José Díaz Mulero, prófugos; Isidro Martín Durán, José Larios Pérez, Bonifacio Moreno, Anastasio Silva Rodríguez, Rogelio Hernández Ferrera, José Carbajal Remedios, Sergio López Rodríguez, Joaquín González Cuenca, Antonio Ríos Agudo y José Martínez Fonseca, exceptuados del servicio en filas; Rafael Reino Pinilla, Manuel Arce Chávez y José Torrado Malungo, pendientes de observación; Francisco Domínguez Rodríguez, útil en cuanto a su defecto físico y pendiente de la observación de su padre; Emilio Pérez Salguero y Juan Gutiérrez Pazos, excluidos totalmente del servicio militar.

Reemplazo de 1918: Joaquín Méndez Cordon, pendiente del reconocimiento facultativo de su padre por los señores don Jacobo Mingorance, de Almedral, y don Juan Pumarino, de Torre de Miguel Sesmero; Adrián Herrera Maqueda, Adrián Rodríguez Soto, José Rodríguez Sosa, Antonio López Barco, Miguel Molina Silva, Sebastián Mazal Durán, José Canchado Canchado, Saturnino Reyes Laso, Francisco Torrado Cáceres, Luis Meléndez García, Servando Hermosell Giménez y José Durán Gallego, exceptuados del servicio en filas; Manuel Tre-

jo Sánchez, excluido temporalmente del contingente. Reemplazo de 1917: Valeriano Fernández González, pendiente de reconocimiento facultativo del padre del mozo; Antonio Pérez Méndez, Luis Cáceres Pérez, Francisco Méndez Pérez, José Pérez Lobo, Elías Cordon Saavedra, Fructuoso Cordon Sánchez, Avelino Rodríguez Ramírez, Ambrosio Mato Triguero, Venancio Albarca Pérez, David Sánchez González, José Rodríguez Sáenz y Domingo Méndez Martínez, exceptuados del servicio en filas; José Tornero, útil en cuanto a su defecto físico y pendiente de acreditar, por expediente instruido en forma, la excepción que alega; Juan Megías Sosa, pendiente de acreditar debidamente el número de hijos que tiene su hermano viudo; Manuel Guerra Medel, excluido temporalmente del contingente. Reemplazo de 1916: Antonio Chávez Guzmán, Francisco Rodríguez Marín, Aurelio Maqueda Vázquez, Balbino Rodríguez Méndez, Miguel Colorado Hernández, José Durán Blanco, Luis Llera Gil, Casildo Albarca Marín, Juan Saavedra Aguilar y Manuel Gómez Martínez, exceptuados del servicio en filas; Andrés Mata Merchán, pendiente de ser tallado y reconocido ante la Comisión mixta de Madrid.

Para hoy están citados los mozos correspondientes a los cupos de Torre Mayor, La Roca, Villar del Rey y Jerez de los Caballeros, y para mañana los de Acedera, Tamurejo, Carrascalejo, La Albuera, Corte de Peleas, Puebla del Maestro, Monterrubio e Higuera la Real. Los juicios de revisión empiezan a las nueve en punto.

MILITARES

Gobierno Militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Gravelinas. Jefe de día, señor comandante de Gravelinas, don Julio Pedrero Marín. Imaginaria, otro de Villarrobledo, don Juan Rodríguez Gómez. Hospital y provisiones, noveno capitán de Castilla. El general gobernador accidental, Cayanna.

Una comida

Los jefes y oficiales de la guarnición, se proponen ofrecer un banquete de despedida al general gobernador militar señor Llopis, para testimoniarle el cariño y la admiración a que se hizo acreedor durante su permanencia al frente del Gobierno militar de esta provincia.

Boletín de suscripción

Don habitante en calle número se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de de 19 El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo.

(1) Meses, trimestres o años.

RELIGIOSAS

Marzo 6.—Santo del día, San Juan. antes Portiam Laimam.

El oficio y la misa son de la festividad, rito doble mayor, color encarnado. Santa Iglesia Catedral.—Empieza el coro a las diez de la mañana y a las cinco de la tarde.

San Andrés.—Continúan en esta parroquia los ejercicios del Mes de María, muy concurridos.

Durante ellos, el selecto coro de niñas ejecuta con toda perfección y cariño los bonitos ejercicios Flores a María, y los preciosos motetes dedicados a la Inmaculada.

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en la capital durante el día 5.

Fallecidos.—María Martínez Valverde, de treinta años, infección gripal. Puente de Palmas.

Martina Staavedra Rodríguez, de setenta años, lesión al corazón. Serrano, 69. (San Roque).

Eugenio García Iglesias, de veintiocho años, neumogripe. Concepción, número 14.

Soledad Soriano Rodríguez, de diecinueve años, tuberculosis pleurobronquial. Prim, 24.

Sebastián Ramos Moya, de setenta y cinco años, enteritis crónica. Costanilla, 8.

Nacidos.—Eduardo Rivero García. Costanilla, 31.

Paulino Gómez Durán. Inclusa provincial.

María Pérez Cabeza. Macón, 49 (San Roque).

Matrimonios.—José Hernández Marcol con Luisa Gómez Mora.

Diego Gómez Martínez con María del Carmen Pozuelo Becerra.

LOS PUEBLOS

Villalba

Con motivo de haberse verificado algunas obras en el santuario de María de Montevirgen, se proyecta celebrar el día 11 del actual una solemne función religiosa con panegírico que predicará el culto escritor y sabio sacerdote don Marcos Suárez Murillo.

La misa la oficiará el cura propio de Aceuchal, doctor Rastrolo.

Como hay tanto entusiasmo entre los pueblos de Aceuchal y Villalba con tan venerada imagen, hasta el punto de creer será incapaz el templo de contener tanto concurso, ha sido pedida autorización por el virtuoso párroco de Villalba al ilustrísimo Prelado para celebrar una misa de campaña fuera de la ermita.

Ha sido bien recibida en esta localidad la noticia del nombramiento de gobernador de Murcia a favor de don Sebastián García Guerrero, que tantas simpatías goza en la localidad.

Nos felicitamos y felicitamos al Gobierno por tan acertado nombramiento.

Alconchel

La Fiesta del Trabajo

Con una brillantez superior a todo elogio, se ha celebrado en este pueblo la Fiesta del Trabajo; la importante concurrencia, cuyo número no bajaría de 1.000 personas, desfiló en medio del mayor orden por las principales calles y plazas de la localidad, dando constantes vivas a la reivindicación obrera y al trabajo honrado, pero libre; haciendo una parada en el sitio conocido por «Alto de la Plata».

Allí hicieron uso de la palabra los compañeros José Domínguez, Prudencio Fernández, Manuel Calero, Antonio Márquez y Tomás Perera, pronunciando discursos adecuados al acto, siendo muy aplaudidos por la multitud.

En medio del mayor orden se disolvió la manifestación a las siete de la tarde.

Ha sido muy bien visto por el vecindario la actitud de la Guardia civil, que permaneció impasible, siendo hora de que se vayan convenciendo las autoridades de la cordura y capacidad de este pacífico pueblo.

Almendralejo

Las heladas del 29 y 30 del pasado abril, han destruido en casi su totalidad el viñedo de este pueblo, principal riqueza de él, y al que se debe su prosperidad; el año ha sido tan grande que no dejará muy pronto de sentirse sus efectos sobre todo en las clases trabajadoras, cuya vida depende principalmente del cultivo de la vid. Las pérdidas pasan de varios millones de pesetas. El mal estar es grande, y debido indudablemente a esto se debe que el abono abierto por la empresa de este hermoso teatro para que actuara en él la compañía dramática de la eminente actriz Xirgú, no diera el resultado esperado, lo que unido a haber ampliado dicha actriz su contrato con la empresa de Sevilla, donde actúa, podemos asegurar a nuestros lectores que no vendrá por ahora.

Por causas ignoradas hasta ahora, cuestionaron en la tarde del día 5 los vecinos de esta localidad, Emilio Barco y Rodrigo Merchán; el primero hizo uso de un arma de fuego, ocasionando al Rodrigo una herida en la cabeza de la que murió instantáneamente.

Los agentes de la autoridad detuvieron al Emilio, que pasó a la cárcel a disposición del Juzgado, que instruye las oportunas diligencias.

En la tarde del 4, los doctores don Emilio Carrasco, don Baldomero Méndez y el practicante, señor Sánchez, ve-

rificaron la autopsia del desgraciado Rodrigo.

El suceso ha sido muy comentado, por ser los protagonistas personas de posición, muy estimadas en esta localidad.

Marchó a Marmolejo, donde pasará una temporada para atender al restablecimiento de su salud, el culto abogado y alcalde de esta ciudad, don Pedro González Hurtado.

Después de permanecer en ésta varios días, regresó a Badajoz don Ramón Montero.

Ha sido nombrado practicante titular de este Ayuntamiento, don Restituto Juan Sánchez.

El doctor Villegas, haciendo honor a su altruismo, puesto de manifiesto constantemente en el ejercicio de su profesión, y deseando que los desheredados de la fortuna no dejen de participar de las importantes mejoras introducidas en su renombrada policlínica, ha establecido todos los jueves, de cuatro a seis de la tarde, una consulta gratuita para los pobres de esta localidad, por lo que está recibiendo muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra.—C. 5 mayo, 1919.

Santa Marta

De teatro

En la noche del 27 próximo pasado y ante el numeroso público que invadió el salón, tuvo lugar la representación de El rayo, en la que los señores Muñoz Seca y López Núñez vierten el ingenio y gracia que la Providencia les concede a los superhombres.

Estaba anunciado que con la compañía Camilleri, que es la que actúa, colaborarían los jóvenes de ésta don Antonio González y don Jorge Pando, que por pertenecer a familias distinguidísimas y contar ellos con simpatías a gran nivel, era mucha la animación para verlos sobre el tablado.

Todos estuvieron muy bien en la representación, dándole el colorido y la vida de los maestros.

Nuestro don Antonio era nada menos que Juan Manuel, el hijo de don Patrio, bien sea por el estudio previo o por el carácter tan apropiado, estuvo a la altura de los buenos.

Igualmente don Jorge, que tomó parte en los papeles de Lorenzo y Toribio, hizo gala de sus facultades.

La obra resultó sencillamente deliciosa, siendo muy ovacionados al presentarse en escena y bajar el telón.

Les felicitamos cordialmente, Elnuma Tosan.

Usagre

Con motivo de las recientes disposiciones preventivas para asegurar las próximas cosechas entre las que se incluyen reglas examinadas a finar jornales en evitación de abusos, han surgido algunos incidentes en el pueblo de Usagre entre labradores y braceros. Incidentes que pudieron causar varios tornos.

Parece ser que el elemento obrero trata de impedir a los propietarios el uso de diferentes máquinas que éstos han tomado para emplearlas en las faenas de recolección de dicho pueblo.

Con objeto de ver la forma de evitar futuros conflictos, llegó ayer a esta una comisión de propietarios de la referida localidad, los que visitarán hoy al señor Guillén en ausencia del señor Gobernador.

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EXTREMADURA

Bravo Murillo, 5 y 7.-Teléfono 143.-BADAJOZ

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRICIONES

SUSCRICIONES

Table with 2 columns: Subscription type and price. Badajoz, mes 1'50 ptas. Fuera de la capital, trimestre 5'00. Id. id. año 18'00. Extranjero, año 30'00.

ANUNCIOS

EN CUALQUIER PLANA

Table with 2 columns: Advertisement type and price. De 1 a 12 centímetros cuadrados, cada inserción 0'75 ptas. De 15 a 24 1'50. De 25 a 48 2'00. De 49 a 96 3'00. De 97 a 154 4'50. De 155 a 216 6'00.

Anuncios económicos por palabras, cada palabra 0'05. Plana entera 60'00. Media plana 35'00. Reclamos industriales y comunicados, precios convencionales. Cada anuncio pagará además por inserción, diez céntimos con arreglo a la ley del Timbre.

ESQUELAS

Table with 3 columns: Esquelet type and price. A 3 columnas 180 ptas. A 2 90. A 1 45. Plana entera 1.000. Media plana 500.

Las noticias de funeral y aniversario con lutos, serán consideradas como esquelas.

ENCAJES

Table with 2 columns: Encas type and price. Para toda la tirada, cada día 12'50 ptas. Para la tirada de la capital, cada día 5'00.

NOTAS.—Los descuentos que se harán en los anuncios serán: el 5 por 100 por un trimestre; el 20 por 100 por un semestre y el 50 por 100 por un año. Los anuncios se colocarán en el lugar que convenga a las necesidades del ajuste, pero si un anunciante desea lugar determinado, pagará un 50 por 100 de aumento sobre los precios de tarifa en la primera plana y un 25 por 100 en las restantes.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo,"

San Juan, 29.—BADAJOZ

TELÉFONO 112

Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado.



CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.

0'75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

Prisión provincial

Movimiento habido durante los días transcurridos del mes de mayo:

Día 2

Altas, ninguna; bajas, Agustín Vergel Martín (desperfectos en la línea telefónica), en libertad.

Día 3

Altas, ninguna; bajas, Francisco Andrade (lesiones), conducido a San Roque; Ramón Hernández González (homicidio), conducido al penal de Carriana; Manuel Fernández Avila (indocumentado), en libertad; Lázaro García Alamo y Melitón Vega Salazar (hurto), en libertad.

Día 4

Altas, Alfonso Ramírez Durán (arresto gubernativo); bajas, ninguna.

Día 5

Altas, José Paiva Carroza y Vicente Paiva Carroza (insulto a fuerza armada); bajas, ninguna.

Santa Bárbara

Probad los exquisitos jarabes para refrescos fabricados por

Miguel Nieto Marín

Marca «Santa Bárbara». Precio: arropa de 16 litros, 41 pesetas con envase. Zorra o limón, clase garantizada.

Pedid embotellado fino 5.º y cerveza Cruz del Campo.

NUEVA, 11

Teléfono número 65

—ALMENDRALEJO—

ZOTAL

Desinfectante más popular y que más se vende en España.

JERONIMO FARBE GATELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º

MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las evenciones consecutivas a la operación de las mismas. DERMATITIS DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón movable y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo.

En BADAJOZ, HOTEL GALEA, fijamente todo el día 17 y la mañana del 18 de cada uno de estos meses: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre; en MERIDA, FONDA MADRILEÑA, el día 19, y en ALMENDRALEJO, HOTEL EUROPA, el día 20 de cada uno de los mismos meses expresados.

FABRICA DE ANISADOS

DE Claudio Cabo Barroso

RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

(Recuerdos del año 1915)

DON QUIJOTE, LA GUERRA

Y los selectos anisados marca «ROMANONES» Y «FRESNO»

LI

—Santa es la religión de Ejército regular, y esto motiva el besar su Bandera o su Pendón. El que al mal por ambición conduce al soldado-niño; ni de Anís, ni de carifio, es digno por su traición.

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Zona de Villanueva de la Serena. Campanario, se recaudará en los días 9, 10, 11 y 12 de mayo. La Coronada, 3 y 4. La Haba, 16 y 17. Magacela, 6 y 7. Villanueva de la Serena, 20 al 28. Villar de Rena, 15.

Zona de Zafra. Alconera, se recaudará en los días 3 y 4 de mayo. Feria, 8, 9 y 10. Fuente del Maestro, 1, 2, 5 y 4. La Lapa, 1 y 2. La Morera, 2 y 3. Medina de las Torres, 17, 18 y 19. La Parra, 5 y 6. Puebla de Sancho Pérez, 7 y 8. Los Santos, 7, 8, 9 y 10. Zafra, 24, 25, 26 y 27.

Nota.—Si en algunos de los pueblos, por no estar los recibos entregados al Arriero por la Tesorería, se variasen los días de cobranza señalados en este anuncio, los recaudadores lo anunciarán a los Ayuntamientos por medio de edictos, señalando nuevo día.

A la vez se cobrarán las cédulas personales atrasadas y las demás contribuciones que también se hallen en período de apremio.

Badajoz, 28 de abril de 1919.—El Arrendatario, Pascual de Juan Flores.

Probad el Anís del ZORRO

Carlos Vidarte—JEREZ

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

NAUMANN

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 ptas. semanales, y al contado, grandes descuentos.

DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ

San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO. ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Pequeños anuncios

Para muebles elegantes, EL TRIUNFO. Para artículos fotográficos, EL TRIUNFO. Para objetos para regalo, EL TRIUNFO. Para gramófonos y discos, EL TRIUNFO. Para habitaciones completas, EL TRIUNFO. Precios sin competencia. VIUDA E HIJOS DE FRANCISCO RAMALLO. No confundirse. Plaza de la Soledad, 5 y 6. Badajoz.

ALMONEDA por ausencia, Calle de Sepúlveda, 14, principal. Horas, de cinco a siete de la tarde.

Consultorios del oculista Don Delfín Cáceres Giménez Don Benito, del 1.º al 10 de mayo. Barcarrota, del 11 al 20 de mayo.

Cambios con Portugal En Lisboa, 1.610-1.650 el duro. En Badajoz, 1.610-1.650 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

Venta de cebada

Se venden cinco vagones de CEBADA de clase superior; para trazar, diríjanse a don Ramón Montero de Espinosa, en Badajoz, calle Ramón Albarrán, 22, principal, derecha.

ALFALFA

Se sirve a domicilio. Pedidos, al teléfono 190, de once a dos.

SE VENDE una burra con su cría. Razón: Santa Lucía, 20, principal.

MANUEL SOLIS, electricista. Prim, 36. Teléfono 285.

CORREO DE LA MAÑANA

SE VENDE EN MADRID

Puesto de periódicos de Demetrio Esteban Sánchez, Puerta del Sol, núm. 11. Calle Mayor, números 4 y 6, kiosco de periódicos.

PÁGINA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

EN MÉRIDA

FRUMENTARIAS

Impresiones de la feria de Sevilla.—La concurrencia de ganados ha sido enorme.—El negocio ha resultado excelente para los ganaderos.

Ha dado fin la tradicional y renombrada feria sevillana de abril, la cual habrán podido observar los lectores por las notas que hemos dado a la publicidad, ha sido más importante que en años anteriores.

Además de las notas que anticipamos referentes a operaciones hechas, así como de la concurrencia de ganados al rodeo, hemos procurado informarnos del movimiento de los pormenores de la feria, valiéndonos de personas competentes y que asistieron a ella, con objeto de ofrecer las impresiones imparciales y veraces del mercado.

Fue más grande de lo que se esperaba la afluencia de ganaderos, dándose el caso de entrar en el rodeo más cabezas de ganado que en años anteriores.

Si abundantes fueron los pisos que se llevaron a la venta, tampoco escaseó el número de compradores, que iban dispuestos a hacer contrataciones de importancia.

En el ganado de cerda, que de por sí tenía buena demanda, se hicieron las primeras contrataciones, llegándose en los primeros días a pagar a 50 pesetas arroba.

Este precio se mantuvo en los dos primeros días de feria, pero al tercero la demanda se encalmó y llegaron a última operación hasta 40 pesetas la arroba, con lo que dio por terminado el mercado de ganado de cerda.

Con esta baja, ofrecida en tan breves días, ha hecho suponer que la tendencia firme al alza que tenía el mercado cerdo, ha entrado en una acción de descenso.

La escasez de vagones origina grandes perjuicios a los ganaderos y al público en general.—En Badajoz, hay miles de cabezas sin embarcar.—Los pisos de ganados son llevados por carretera a Arroyo del Puercu.

En no pocas ocasiones hemos tratado del eterno conflicto que acarrea a los mercados la escasez de material ferroviario para poder transportar los pisos de ganados a los mercados nacionales.

El conflicto no es tenido en cuenta y como es natural adquiere cada día mayor importancia y se lesionan hondamente los intereses de los ganaderos y no menos los del público que al fin tiene que pagar los perjuicios que a aquéllos se les ocasiona, debido únicamente al abandono a que tiene sometido la Compañía de los ferrocarriles de M., Z. y A. a la región extremeña.

Diariamente llegan a Badajoz, por término medio un millar de cabezas de ganado, el cual es detenido en la estación por no poder embarcar. Esta paralización de motivo a que el ganado deponga peso, originando pérdidas al comprador y encarecimiento de reses en el resto de los mercados nacionales, mientras en poblaciones de embarques esperan la llegada de material ferroviario.

Constituye un problema éste que las autoridades han de tener en cuenta por ejercer gran influencia en los precios de mercados y sobre todo en lo que a abastecimientos se refiere.

En los mercados del Norte el ganado pequeño experimentó en la semana pasada un aumento considerable, motivado únicamente por la escasez de entrada de ganados en los mercados. No podrán, por tanto, normalizarse los mercados ni adquirir estabilidad los precios hasta que la distribución del material ferroviario se haga equitativamente.

Además, observado como problema de abastecimiento, se verá toda imposibilidad de surtir los mercados nacionales por las trabas de los transportes.

Ahora la gravedad del conflicto se acentuará enormemente tan pronto salga el ganado de las dehesas a medida que falten las hierbas.

Durante los últimos días han desfilado por esta capital numerosos pisos de ganados que han sido transportados por carretera a la estación de Arroyo del Puercu, a fin de poderlos embarcar por la línea de M. C. y P. la cual facilita todo el material que se precise.

Precios del mercado: Trigo de 46 kilogramos, 21'25 pesetas fanega; cebada de 34, 9; garbanzos de 57, de 40 a 50; habas de 48, 50; aceite del año, 19 pesetas arroba; corcho al sacarlo, a precio convencional.

Fiesta de la Agricultura Asamblea de Madrid

Acordada por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, la Asociación General de Ganaderos del Reino, la Asociación de Agricultores de España y la Confederación Nacional Católico-Agraria la celebración en toda España, y en el día 15 de mayo, de la Fiesta de la Agricultura, ha de tener lugar en Madrid, para lo que las últimas tres entidades se dirigen a todos los agricultores y ganaderos de esta región, invitándoles para que asistan a la Asamblea que se verificará en dicho día, a las diez y media de su mañana, en la Estación Central de Ensayos de Máquinas, situada en La Moncloa.

Oferías que se hacen

Cheles.—Don Pedro Troca, tiene a la venta 60 vacas de parir. Don Eduardo Sierra, vende 10 añosos. Valencia del Mombuey.—Don Antonio Naharro Blanco, tiene a la venta 800 arrobas de corcho.

Don Antonio Cabezas Guardado, tiene a la venta unas 100 fanegas de cebada, siete uteras (novillas) y unas 15 vacas, 100 cabras, 500 ovejas y 30 cerdos.

Don Claudio Ramos Pablo, 10.000 kilos de lana fina y el corte de este año. Malcocinado.—Don Francisco Marín Fernández, tiene a la venta 40 cerdos, 20 de seis meses y otros 20 de diez.

Don Daniel Soriano, vende 200 arrobas de aceite de oliva de la última cosecha, a 16'25 pesetas arroba. Dirigirse a don Gervasio Gómez, Corredor.

Zafra.—Don Casimiro Fernández, tiene a la venta 450 primales merinos, gordos, con lana y 150 arrobas de lana merina.

Casillablanco.—Doña Micaela Romano tiene a la venta 500 arrobas de aceite, 400 carneros y cuatro bueyes que pueden servir para carreta.

En esta localidad pueden adquirirse unos 1.200 carneros y 550 ovejas viejas. Berlanga.—Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

Campillo de Llerena.—Don Juan Balas Hernández desea vender 80 carneros y 40 borros y borras.

Badajoz.—Don Ramón Montero de Espinosa vende 1.000 palos de eucaliptos para cercas, al precio de 1'75 pesetas, en «Casa Colorada», y a dos pesetas sobre vagón Badajoz.

Se vende un buen caballo semental, tipo andaluz. Razón, Salmerón, 80, principal. También se vende una farriana.

Talavera la Real.—Se desea tomar en arriendo una dehesa a pasto y labor. Para informes al corresponsal de este periódico.

Asamblea de trabajadores

En la Asamblea provincial de sociedades obreras celebrada recientemente en Mérida, los trabajadores del campo presentaron y fueron aprobadas las siguientes condiciones de trabajo para la próxima temporada de recolección, siendo ayer entregadas éstas al presidente de la Cámara Agrícola, para que las ponga en conocimiento de los miembros de este organismo:

1.ª Supresión del trabajo a desajío. 2.ª Se obligarán los patronos a emplear preferentemente a los obreros asociados en la Sociedad de resistencia del pueblo, y si por escasez de brazos en la localidad tuviesen necesidad de recurrir a obreros forasteros darán preferencia a los pertenecientes a esta Federación provincial.

3.ª En ninguna clase de trabajo podrá exceder de ocho horas la jornada. Pero se mantendrán sin aumentarse las jornadas que ya vienen siendo menores de ocho horas, y no se alterarán las costumbres existentes en cada pueblo respecto a los descansos.

4.ª Para los carreteros, carreteros y demás análogos la jornada será de sol a sol, con los descansos de costumbre. 5.ª Los carreteros, carreteros y ereros, ganarán 4 pesetas diarias, mantenidos, con contrato por toda la temporada, y 5 pesetas y mantenidos en colocaciones eventuales.

6.ª Los colliceros ganarán 5'75 pesetas diarias, mantenidos, con contrato por toda la temporada, y 5 pesetas, mantenidos, en colocaciones eventuales. 7.ª La manutención ha de ser suficiente, con alimentos de buena calidad y en cantidad abundante.

8.ª En caso de contratar obreros y patronos a seco, pagarán éstos sobre el jornal antes señalado 2 pesetas diarias. 9.ª El jornal mínimo de siega será: segadores, 10 pesetas diarias y 8 pesetas mantenidos; aprendices, 5 pesetas diarias a seco, y 3 pesetas mantenidos.

10. Cuando el sitio del trabajo esté lejos del pueblo, los viajes de ida y vuelta al tajo serán por cuenta del patrono. 11. Cada segador tendrá derecho a llevar al rastrojo una caballería, con derecho a pastar en él.

12. Si por defender el exacto cumplimiento de estos acuerdos, se viera perseguido algún obrero y tuviese que salir de su pueblo en busca de trabajo, la Sociedad de resistencia del pueblo donde vaya procurará proporcionárselo inmediatamente, previa presentación de los documentos que justifiquen aquella persecución.

13. El obrero que durante la jornada de trabajo cayese enfermo, percibirá del patrono íntegro el jornal del día y el que sea víctima de algún accidente del trabajo, percibirá del patrono íntegro el jornal diario todo el tiempo que dure la curación.

14. En el arranque de las legumbres secas regirán los mismos jornales y condiciones que en la siega. 15. Las mujeres que se dedican a estas faenas de recolección, ganarán iguales jornales que los hombres, y trabajarán, cuando menos, en iguales condiciones que éstos.

16. Es obligación de los patronos en cada pueblo el asegurar trabajo por toda la temporada a todos los obreros convecinos. 17. Se procurará que los contratos de trabajo se hagan por escrito y se exhiban por duplicado, firmando estos documentos las partes contratantes o las representaciones de las Sociedades patronal y obrera a que pertenecían.

18. El obrero que durante la jornada de trabajo cayese enfermo, percibirá del patrono íntegro el jornal del día y el que sea víctima de algún accidente del trabajo, percibirá del patrono íntegro el jornal diario todo el tiempo que dure la curación.

19. En el arranque de las legumbres secas regirán los mismos jornales y condiciones que en la siega. 20. Las mujeres que se dedican a estas faenas de recolección, ganarán iguales jornales que los hombres, y trabajarán, cuando menos, en iguales condiciones que éstos.

21. Es obligación de los patronos en cada pueblo el asegurar trabajo por toda la temporada a todos los obreros convecinos. 22. Se procurará que los contratos de trabajo se hagan por escrito y se exhiban por duplicado, firmando estos documentos las partes contratantes o las representaciones de las Sociedades patronal y obrera a que pertenecían.

23. El obrero que durante la jornada de trabajo cayese enfermo, percibirá del patrono íntegro el jornal del día y el que sea víctima de algún accidente del trabajo, percibirá del patrono íntegro el jornal diario todo el tiempo que dure la curación.

24. En el arranque de las legumbres secas regirán los mismos jornales y condiciones que en la siega. 25. Las mujeres que se dedican a estas faenas de recolección, ganarán iguales jornales que los hombres, y trabajarán, cuando menos, en iguales condiciones que éstos.

26. Es obligación de los patronos en cada pueblo el asegurar trabajo por toda la temporada a todos los obreros convecinos. 27. Se procurará que los contratos de trabajo se hagan por escrito y se exhiban por duplicado, firmando estos documentos las partes contratantes o las representaciones de las Sociedades patronal y obrera a que pertenecían.

28. El obrero que durante la jornada de trabajo cayese enfermo, percibirá del patrono íntegro el jornal del día y el que sea víctima de algún accidente del trabajo, percibirá del patrono íntegro el jornal diario todo el tiempo que dure la curación.

Asamblea de trabajadores

En la Asamblea provincial de sociedades obreras celebrada recientemente en Mérida, los trabajadores del campo presentaron y fueron aprobadas las siguientes condiciones de trabajo para la próxima temporada de recolección, siendo ayer entregadas éstas al presidente de la Cámara Agrícola, para que las ponga en conocimiento de los miembros de este organismo:

1.ª Supresión del trabajo a desajío. 2.ª Se obligarán los patronos a emplear preferentemente a los obreros asociados en la Sociedad de resistencia del pueblo, y si por escasez de brazos en la localidad tuviesen necesidad de recurrir a obreros forasteros darán preferencia a los pertenecientes a esta Federación provincial.

3.ª En ninguna clase de trabajo podrá exceder de ocho horas la jornada. Pero se mantendrán sin aumentarse las jornadas que ya vienen siendo menores de ocho horas, y no se alterarán las costumbres existentes en cada pueblo respecto a los descansos.

4.ª Para los carreteros, carreteros y demás análogos la jornada será de sol a sol, con los descansos de costumbre. 5.ª Los carreteros, carreteros y ereros, ganarán 4 pesetas diarias, mantenidos, con contrato por toda la temporada, y 5 pesetas y mantenidos en colocaciones eventuales.

6.ª Los colliceros ganarán 5'75 pesetas diarias, mantenidos, con contrato por toda la temporada, y 5 pesetas, mantenidos, en colocaciones eventuales. 7.ª La manutención ha de ser suficiente, con alimentos de buena calidad y en cantidad abundante.

8.ª En caso de contratar obreros y patronos a seco, pagarán éstos sobre el jornal antes señalado 2 pesetas diarias. 9.ª El jornal mínimo de siega será: segadores, 10 pesetas diarias y 8 pesetas mantenidos; aprendices, 5 pesetas diarias a seco, y 3 pesetas mantenidos.

10. Cuando el sitio del trabajo esté lejos del pueblo, los viajes de ida y vuelta al tajo serán por cuenta del patrono. 11. Cada segador tendrá derecho a llevar al rastrojo una caballería, con derecho a pastar en él.

12. Si por defender el exacto cumplimiento de estos acuerdos, se viera perseguido algún obrero y tuviese que salir de su pueblo en busca de trabajo, la Sociedad de resistencia del pueblo donde vaya procurará proporcionárselo inmediatamente, previa presentación de los documentos que justifiquen aquella persecución.

13. El obrero que durante la jornada de trabajo cayese enfermo, percibirá del patrono íntegro el jornal del día y el que sea víctima de algún accidente del trabajo, percibirá del patrono íntegro el jornal diario todo el tiempo que dure la curación.

14. En el arranque de las legumbres secas regirán los mismos jornales y condiciones que en la siega. 15. Las mujeres que se dedican a estas faenas de recolección, ganarán iguales jornales que los hombres, y trabajarán, cuando menos, en iguales condiciones que éstos.

16. Es obligación de los patronos en cada pueblo el asegurar trabajo por toda la temporada a todos los obreros convecinos. 17. Se procurará que los contratos de trabajo se hagan por escrito y se exhiban por duplicado, firmando estos documentos las partes contratantes o las representaciones de las Sociedades patronal y obrera a que pertenecían.

18. El obrero que durante la jornada de trabajo cayese enfermo, percibirá del patrono íntegro el jornal del día y el que sea víctima de algún accidente del trabajo, percibirá del patrono íntegro el jornal diario todo el tiempo que dure la curación.

19. En el arranque de las legumbres secas regirán los mismos jornales y condiciones que en la siega. 20. Las mujeres que se dedican a estas faenas de recolección, ganarán iguales jornales que los hombres, y trabajarán, cuando menos, en iguales condiciones que éstos.

21. Es obligación de los patronos en cada pueblo el asegurar trabajo por toda la temporada a todos los obreros convecinos. 22. Se procurará que los contratos de trabajo se hagan por escrito y se exhiban por duplicado, firmando estos documentos las partes contratantes o las representaciones de las Sociedades patronal y obrera a que pertenecían.

23. El obrero que durante la jornada de trabajo cayese enfermo, percibirá del patrono íntegro el jornal del día y el que sea víctima de algún accidente del trabajo, percibirá del patrono íntegro el jornal diario todo el tiempo que dure la curación.

24. En el arranque de las legumbres secas regirán los mismos jornales y condiciones que en la siega. 25. Las mujeres que se dedican a estas faenas de recolección, ganarán iguales jornales que los hombres, y trabajarán, cuando menos, en iguales condiciones que éstos.

26. Es obligación de los patronos en cada pueblo el asegurar trabajo por toda la temporada a todos los obreros convecinos. 27. Se procurará que los contratos de trabajo se hagan por escrito y se exhiban por duplicado, firmando estos documentos las partes contratantes o las representaciones de las Sociedades patronal y obrera a que pertenecían.

28. El obrero que durante la jornada de trabajo cayese enfermo, percibirá del patrono íntegro el jornal del día y el que sea víctima de algún accidente del trabajo, percibirá del patrono íntegro el jornal diario todo el tiempo que dure la curación.

Asamblea de trabajadores

En la Asamblea provincial de sociedades obreras celebrada recientemente en Mérida, los trabajadores del campo presentaron y fueron aprobadas las siguientes condiciones de trabajo para la próxima temporada de recolección, siendo ayer entregadas éstas al presidente de la Cámara Agrícola, para que las ponga en conocimiento de los miembros de este organismo:

1.ª Supresión del trabajo a desajío. 2.ª Se obligarán los patronos a emplear preferentemente a los obreros asociados en la Sociedad de resistencia del pueblo, y si por escasez de brazos en la localidad tuviesen necesidad de recurrir a obreros forasteros darán preferencia a los pertenecientes a esta Federación provincial.

3.ª En ninguna clase de trabajo podrá exceder de ocho horas la jornada. Pero se mantendrán sin aumentarse las jornadas que ya vienen siendo menores de ocho horas, y no se alterarán las costumbres existentes en cada pueblo respecto a los descansos.

4.ª Para los carreteros, carreteros y demás análogos la jornada será de sol a sol, con los descansos de costumbre. 5.ª Los carreteros, carreteros y ereros, ganarán 4 pesetas diarias, mantenidos, con contrato por toda la temporada, y 5 pesetas y mantenidos en colocaciones eventuales.

6.ª Los colliceros ganarán 5'75 pesetas diarias, mantenidos, con contrato por toda la temporada, y 5 pesetas, mantenidos, en colocaciones eventuales. 7.ª La manutención ha de ser suficiente, con alimentos de buena calidad y en cantidad abundante.

8.ª En caso de contratar obreros y patronos a seco, pagarán éstos sobre el jornal antes señalado 2 pesetas diarias. 9.ª El jornal mínimo de siega será: segadores, 10 pesetas diarias y 8 pesetas mantenidos; aprendices, 5 pesetas diarias a seco, y 3 pesetas mantenidos.

10. Cuando el sitio del trabajo esté lejos del pueblo, los viajes de ida y vuelta al tajo serán por cuenta del patrono. 11. Cada segador tendrá derecho a llevar al rastrojo una caballería, con derecho a pastar en él.

12. Si por defender el exacto cumplimiento de estos acuerdos, se viera perseguido algún obrero y tuviese que salir de su pueblo en busca de trabajo, la Sociedad de resistencia del pueblo donde vaya procurará proporcionárselo inmediatamente, previa presentación de los documentos que justifiquen aquella persecución.

13. El obrero que durante la jornada de trabajo cayese enfermo, percibirá del patrono íntegro el jornal del día y el que sea víctima de algún accidente del trabajo, percibirá del patrono íntegro el jornal diario todo el tiempo que dure la curación.

14. En el arranque de las legumbres secas regirán los mismos jornales y condiciones que en la siega. 15. Las mujeres que se dedican a estas faenas de recolección, ganarán iguales jornales que los hombres, y trabajarán, cuando menos, en iguales condiciones que éstos.

16. Es obligación de los patronos en cada pueblo el asegurar trabajo por toda la temporada a todos los obreros convecinos. 17. Se procurará que los contratos de trabajo se hagan por escrito y se exhiban por duplicado, firmando estos documentos las partes contratantes o las representaciones de las Sociedades patronal y obrera a que pertenecían.

18. El obrero que durante la jornada de trabajo cayese enfermo, percibirá del patrono íntegro el jornal del día y el que sea víctima de algún accidente del trabajo, percibirá del patrono íntegro el jornal diario todo el tiempo que dure la curación.

19. En el arranque de las legumbres secas regirán los mismos jornales y condiciones que en la siega. 20. Las mujeres que se dedican a estas faenas de recolección, ganarán iguales jornales que los hombres, y trabajarán, cuando menos, en iguales condiciones que éstos.

21. Es obligación de los patronos en cada pueblo el asegurar trabajo por toda la temporada a todos los obreros convecinos. 22. Se procurará que los contratos de trabajo se hagan por escrito y se exhiban por duplicado, firmando estos documentos las partes contratantes o las representaciones de las Sociedades patronal y obrera a que pertenecían.

23. El obrero que durante la jornada de trabajo cayese enfermo, percibirá del patrono íntegro el jornal del día y el que sea víctima de algún accidente del trabajo, percibirá del patrono íntegro el jornal diario todo el tiempo que dure la curación.

24. En el arranque de las legumbres secas regirán los mismos jornales y condiciones que en la siega. 25. Las mujeres que se dedican a estas faenas de recolección, ganarán iguales jornales que los hombres, y trabajarán, cuando menos, en iguales condiciones que éstos.

26. Es obligación de los patronos en cada pueblo el asegurar trabajo por toda la temporada a todos los obreros convecinos. 27. Se procurará que los contratos de trabajo se hagan por escrito y se exhiban por duplicado, firmando estos documentos las partes contratantes o las representaciones de las Sociedades patronal y obrera a que pertenecían.

28. El obrero que durante la jornada de trabajo cayese enfermo, percibirá del patrono íntegro el jornal del día y el que sea víctima de algún accidente del trabajo, percibirá del patrono íntegro el jornal diario todo el tiempo que dure la curación.

FRUMENTARIAS

Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital para su consumo las siguientes cantidades de especies:

Trigo, 36 fanegas; vinos comunes, 55 arrobas; harinas, 12.400 kilos; café, 200 idem; chocolate, 69 idem; patatas, 870 arrobas; naranjas, 350 unidades; limones, 92 idem.

Relación de reses sacrificadas durante el día de ayer por los siguientes tabajeros:

Don Juan Ortiz, un buey y seis chivos lechales, que dieron un peso de 270 kilos; don Mariano Anselmo, un eral y ocho lechales, 269; don Francisco Alfonso, una vaca, un ternero y 12 lechales, 318; don José Anselmo, un eral, 229; don Juan Alfonso, una vaca, 195; don Juan Rodríguez, 10 lechales, 52; don Pedro Cortés, un lechal, 9'50, y don Vicente Alfonso, 25 lechales, 200.

Comunidad de Labradores de Bienvenida

SUBASTA DE RASTROJERAS

El día 29 del mes actual, a las once de su mañana, en el local de la misma calle Juan Muñoz Chaves, se celebrará la subasta de aprovechamientos de 2.500 fanegas aproximadamente de rastrojos, divididas en varios lotes con sus correspondientes abrevaderos, bajo el pliego de condiciones que puede verse en las oficinas de mencionada Comunidad.

Bienvinida a 3 de mayo de 1919.—El Secretario, MIGUEL VÁZQUEZ.

Comunidad de Labradores de Campanario

Por acuerdo del Sindicato, el día 18 del corriente y hora de diez a doce de su mañana, tendrá lugar en la casa social calle de Las Monjas, número 8, el arriendo en pública subasta de los aprovechamientos de rastrojera de los terrenos denominados «Campo» y «Tiesas», de 2.518 fanegas; «Majadillas», 156 fanegas, y el primero y tercer tacho de la «Aldea de la Guardia», que consta de unas 400 fanegas; bajo el tipo y condiciones estipuladas en el pliego que está de manifiesto en la Secretaría de esta Comunidad.

Campanario 4 de Mayo de 1919.—El Secretario, A. Galindo.—El Presidente, Juan Cano.

Ayuntamiento de Mérida

El día 12 del corriente mes de mayo, y a las doce horas, tendrá lugar en las Casas Consistoriales, la subasta del aprovechamiento de unas 900 fanegas de rastrojera, con abrevaderos en el río Guadiana.

SE VENDE un tronco de caballos, castaños, con seis años y ocho dedos alzada, perfectamente enganchados en coche y para sillas.

Para tratar, con su dueño, don Vicente Romero Juan, en Mérida.

SE VENDE la rastrojera de la dehesa «Los Arenales», que radica en los términos municipales de Hinojosa del Valle y Usagre, de esta provincia.

Para tratar, con el arrendatario que reside en dicha finca.

SE ARRIENDA a pasto y labor y fruto de bellota «El cuarto de la Charca» de la dehesa «Ejido del Campo», término de Villar del Rey. Posee abundante agua y está toda murada. Para tratar con don Sancho Nevado, en Puebla de la Calzada.

Precios de suscripción

Badajoz, al mes 1'50 Fuera de la capital, trimestre. 5'00

VITICULTORES

Hallaréis grandes beneficios empleando en vuestras viñas el Azufre Flor Sublimado y el Sulfato de cobre inglés de 98/99 grados.

PRECIOS COMO NADIE EN Droguería Extremeña.—San Juan, núm. 34

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE F. BIGERIEGO

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

SE ARRIENDAN los agostaderos de la dehesa «Corrijo de las Ventanas», «Capela» y «Capellilla», términos de Badajoz y Almedral, próximo a 1.800 fanegas, con buenos abrevaderos, dos riberas, para ganado lanar, vacuno y de cerda.

Para tratar en Almedral, con don Luis Alvarez Tejada.

SE ARRIENDAN 700 fanegas en la dehesa de «La Osa», término de Retamal, a pasto y labor.

Para tratar, dirigirse a don José Jaraquemada o a don Angel Fernández, en Villafraña de los Barros.

DE LOS PUEBLOS

Trasierra

El mercado está paralizado debido a que están casi agotadas las existencias, especialmente de avena, garbanzos y habas, que se vendieron todas.

El mercado de lanas está encalmado, esperando que se empiecen las operaciones.

Hay gran oferta de aceite de oliva, pero sin demanda alguna.

Los precios del mercado son:

Trigo, 25 pesetas fanega; cebada, 11' aceite del año, 17; aguadiente de dieciocho grados, 25 pesetas arroba.

Zalamea de la Serena

Está encalmado el mercado, realizando escasas operaciones, y únicamente de poca importancia son las que se efectúan.

El ganado de cerda se cotiza a 40 pesetas arroba.

Hay oferta de cebada.

IVANHOE

WALTER SCOTT Traducción de I. Bonet

»Dios ayude y proteja la justa causa.»

»Así sea—dijeron todos los asistentes al juicio.

Rebeca permaneció callada, alzó los ojos al cielo, cruzó los brazos, y en esta actitud se mantuvo algunos minutos. Después pidió modestamente al gran maestro, que se le permitiese escribir a sus amigos, a fin de enterarlos de lo que le sucedía y para que le proporcionasen algún campión, según los términos de la sentencia.

Lucas de Beaumanoir no pudo negarse a petición tan justa y tan legal; así, pues, permitió nombrar un mensajero, el cual podría entrar y salir de la prisión hasta el día del combate.

festaban el menor interés en defensa de la acusada. Ni aun la esperanza de una buena recompensa pudo disipar este temor.

Rebeca, después de haber esperado con inquietud que alguien se ofreciese a servirla, exclamó: —¿Será posible!—¿No habrá nadie en esta noble y generosa tierra que se interese en la suerte de una doncella inocente y perseguida? ¿Se me negará lo que se concede al peor de los criminales?

Entonces el campesino Higg, dijo: —Me veo imposibilitado de mover libremente mis miembros; pero a ella debo la salud poca o mucha de que gozo. Yo llevaré la carta—añadió, dirigiéndose a Rebeca,—y haré cuanto puede hacer un cojo con muletas. ¡Ojalá tuviera alas para reparar el daño que mi lengua ha causado! Lejos estaba yo de creer que cuando hablaba de su caridad estaba preparando su ruina.

—Dios es quien dispone de nuestra suerte—repuso la hebrea.—El puede redimir mi cautividad por los medios humildes; y para llevar este mensaje, tan bueno es el caracol como el águila. Busca a Isaac de York, aquí tienes con qué pagar hombres y caballos. Entrégale este billete. No sé si es el espíritu de Dios quien me inspira; pero confío en no morir de resultados de esta causa, y en que no faltará quien tome a su cargo mi defensa. Adiós: mi suerte depende de ti.

El campesino tomó el billete, que contenía algunas líneas para el hebreo. Muchos de los presentes intentaron disuadirlo de su propósito; pero Higg estaba resuelto a servir a su bienhechora. Le había dado la salud del cuerpo, y el buen hombre quería servir de instrumento para salvarla.

—Mi vecino Buihan—decía—me prestará su yegua, y no tardaré en estar en York.

Sin embargo, no tuvo necesidad de ir lejos, porque a un cuarto de milla del preceptorio de Templestowe encontró con dos hombres a caballo, a los que reconoció como hebreos por su modo de vestir. Se acercó a ellos, y distinguió a su antiguo amo Isaac de York. El otro era el rabino Ben Samuel. Los dos se encaminaban al preceptorio, por haber sabido que el gran maestro había convocado al capítulo para juzgar a una judía.

—Hermano Ben Samuel—decía Isaac,—me siento inquieto y desconozco la causa. Estas acusaciones de nigromancia sirven para perseguirnos y hacernos odiosos.

—No te desanimes—le respondió el rabino;—tú tienes con qué comprar el favor de esas